

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento ORDINARIO

Nº: POI/2012-058



Resolución de 15 de noviembre de 2012, de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca concurso público para la contratación de un investigador iniciado (Categoría N3) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "Programa experimental de física de neutrinos y axiones de la Universidad: Actividades en el Laboratorio de Canfranc y en el CERN", con destino en la Facultad de Ciencias. Proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento ordinario de:

N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por la Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El **modelo de solicitud** figura como **anexo III** de la presente que se halla disponibles en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento Ordinario nº POI/2012-058.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 - Zaragoza y presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o registros auxiliares, de direcciones disponibles en la siguiente dirección internet: horarios V http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm o a través de cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 15 de noviembre de 2012

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

Fdo.: Luis Miguel García Luis Miguel García

Página 1 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJddscCEjc12Qkhcw\$\$			ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANT	Έ	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarag	joza	20/11/2012	1665348

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar

Página 2 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJddscCEjc12Qkhcw\$\$			ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 7	
	FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarac	ıoza	20/11/2012	1665348

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento ORDINARIO

Nº: POI/2012-058



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1 Categoría: N3 – Investigador Iniciado Además de los requisitos establecidos en los artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión: Licenciatura en Física con Máster universitario oficial o DEA. Características de la plaza: Perfil: Licenciatura en Física con Máster universitario oficial o DEA, con experiencia en detectores de TPC gaseosos con planos de lectura pixelizados. Tareas a realizar: - Trabajo en el laboratorio con prototipos de TPCs con planos de lectura Micromegas de interés para el proyecto. - Contribución al desarrollo de códigos de adquisición, reconstrucción y análisis de datos. Elaboración de informes y posibles publicaciones de resultados. Centro de trabajo: Facultad de Ciencias. Localidad: Zaragoza Previsión duración del contrato: 6 meses, prorrogables en función de la financiación. Dedicación: X Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

.....

□ Tiempo parcial

Página 3 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJddscCEjc12Qkhcw\$\$			ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMAN	ГЕ	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zara	goza	20/11/2012	1665348

documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento ORDINARIO

Nº: POI/2012-058



Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: Igor García Irastorza

Secretario: José Manuel Carmona Martínez

Vocal: Theopisti Dafni

Miembros suplentes:

Presidente: José Ángel Villar Rivacoba

Secretario: Susana Cebrián Guajardo

Vocal: Gloria Luzón Marco

Sistema de Selección: Concurso

Baremo:

Apartado 1 - Formación: hasta 15 puntos

Calidad de la formación universitaria y post-universitaria cursada, premios, becas, etc.

Apartado 2 – Experiencia laboral e investigadora genérica: hasta 25 puntos

Años de experiencia en investigación , participación en proyectos de investigación, artículos publicados, presentación en conferencias, estancias, premios, becas, etc.

Aparatado 3 – Experiencia laboral e investigadora específica: hasta 60 puntos

- Experiencia en montaje y operación de detectores de partículashasta 5 puntos
- Experiencia en análisis de datos de detectores de partículashasta 5 puntos
- Experiencia en técnicas de laboratorio relacionadas con cámaras de proyección temporal: sistemas de gas, vacio, electrónica de adquisición, análisis, etc.....hasta 10 puntos
- Experiencia en montaje, operación y toma de datos de planos de lecturas

de micropattern, especialmente, Micromegas......hasta 25 puntos

- Experiencia en desarrollo de código para adquisición, reconstrucción de sucesos

y análisis de datos......hasta 15 puntos

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes cuya valoración de méritos supere la puntuación que establezca la comisión

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 30 puntos

Página 4 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJddscCEjc12Qkhcw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	20/11/2012	1665348

Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento ORDINARIO

Nº: POI/2012-058



ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALE	:S						
Apellidos y Nombre							
DNI / Pasaporte		Nacionalidad					
Fecha de Nacimient	0			Lugar de nac	imiento		
Dirección electrónic	а						
Domicilio					Tfno. de con	tacto	
Localidad					Provincia		СР
☐ Diplomado ☐ Gradua	ado	en			País de expe	dición	
☐ Licenciado ☐ Doctor						* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	
DATOS DE LA PLAZ	A A LA QUE	CONCURSA					
Procedimiento nº	POI/2012-	-058	Categoría			Dedicación	
Localidad						\wedge	
BLOQUE I. DOCUM (señale con una cru 2.3.a) 2.3.b) 2.3.c) 2.3.d) BLOQUE II. OTRA D 2.3.e) 2.3.f) EL ABAJO FIRMAN 1°) E abajo firman	ENTACIÓN iz): Fotocopi: Fotocopi: Justifican Currículu OCUMENT Fotocopi Otra Foc	a del DNI o Pa a del Título U ite de pago de m (modelo lib ACIÓN (señale as simples de umentación:	ITIVA QUE PRI Isaporte. 12,02 € nº 0 10 justificant PONSABILIDA Peracidad de lo	redencial de l'eta. 2086 0000 21: tes de los mér	SER ADMITID Poprologación 2-18-0700538 itos alegados.	o solicitud homo	ologación, en su caso. In figuran en el
curriculum y di pudièran deriva 2º) Reúne los requi de acceso al em	e los de la rse de las ine sitos de la ce pleo público Pública, pree o su nacional normas sobre las mismas p	documentación exactitudes de l onvocatoria y e o (Art. 56 y 57 d cepto de la LO idad en relació e incompatibilio pudieran tener o	n que se adjui los mismos. I resto de requi le la Ley 7/200 6/2001, de 21 n con la LO 4/2 dad, reguladas en el futuro coi	nta, asumiendo nisitos generales 7, de 12 de abri de diciembre d 000, modificada en la Ley 53/84 ntrato, en su cas	o, en caso con s para poder pa il, del Estatuto le Universidade a por LO 2/2009 de 23 de diciei so.	rtrario, las respons erticipar en los pro Básico del Emplead es, en particular lo e). mbre y R.D. 589/85	cesos selectivos do Público de la dispuesto en el 5 de 30 de abril,

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

(firma)

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 5 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJddscCEjc12Qkhcw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	20/11/2012	1665348

Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento ORDINARIO Nº: POI/2012-058



ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

- 2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 2.1.3. Haber efectuado el pago de la cuantía correspondiente al precio público vigente en su momento, en concepto de gastos de formación de expediente, en la forma indicada en el apartado 2.3.c), de la presente convocatoria. El importe concreto se hará constar en la convocatoria correspondiente.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en el convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- c) Justificante del pago correspondiente por cada solicitud en concepto de formación de expediente (ingreso/transferencia en la cuenta corriente 2086-0002-18-0700538510 de la agencia número 2 de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, c/ Fernando el Católico nº 42, 50009

Página 6 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJddscCEjc12Qkhcw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 6 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	20/11/2012	1665348

Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento ORDINARIO

Nº: POI/2012-058



Zaragoza. Si se realiza el ingreso o transferencia desde fuera de España, se facilitará al banco o entidad donde se realice la transacción los siguientes datos: código internacional de esta cuenta bancaria o IBAN: ES50-2086-0002-18-0700538510 y código SWIFT: CECAESMM086).

d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- 10.5. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Página 7 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJddscCEjc12Qkhcw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoz	za 20/11/2012	1665348